

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, INGRESO DE NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE VOLQUETAS LA PENINSULA DE AMBATO S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE VOLQUETAS LA PENINSULA DE AMBATO S.A. aumentó el capital en la suma de USD 100 ingresó nuevos accionistas y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 4 de enero de 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. 05.A.DIC.021 de 31 de enero de 2005.

PITAL: SUSCRITO USD \$4.000 dividido en 400 acciones de USD \$10,00 la una.

Ambato, 31 de enero de 2005

Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE AMBATO

96

ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 25 de noviembre de 2003, se constituyó la compañía JOTAPLAS CIA. LTDA., e inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el No. 008 el 16 de enero del 2004.

1.- DECLARATORIA DE DISOLUCION.- Por Resolución No. 05.A.DIC.002 de 3 de enero del 2005, se declara la disolución y dispone la liquidación de la compañía, en razón de hallarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 5 del Art. 361 de la Ley de Compañías codificada. En la mencionada resolución se nombra Liquidador al Sr. Jorge Lozada.

2.- EJECUTORIA DE LA RESOLUCION.- En vista de que la resolución antes citada se halla ejecutoriada, por haber transcurrido el término de diez días contados desde su publicación, sin que se haya presentado la impugnación respectiva ante el Tribunal Distrital Contencioso Administrativo, se ha dispuesto la publicación de este extracto en el que se da aviso de tal ejecutoria.

3.- DOMICILIO SOCIAL.- El domicilio de la compañía es Ambato. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 31 de enero de 2005

Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

91.314980